

La prohibición del periódico *Revolución* es inhumana e inconstitucional

¡Echarla por tierra ya!

Imagínese que usted está en la Unidad de Vivienda de Seguridad (SHU) de una prisión encerrado en una celda de aislamiento las 23 horas al día, todos los días, año tras año. Para usted, la ventana, la cuerda de salvamento que lo conecta al mundo es un periódico, y de repente los carceleros deciden que ya no puede leerlo. Como escribió un preso: “He recibido el periódico *Revolución* por unos 8 años y no puedo imaginar estar en esta mazmorra sin él”.

En febrero de 2010, funcionarios de Pelican Bay anunciaron la prohibición de *Revolución* ahí. Es necesario echar por tierra esta prohibición.

A muchas personas de muchos sectores de la sociedad que han escuchado las voces de estos presos les ha llamado la atención el poder de sus palabras y su visión moral para transformar la sociedad. Ahora es la responsabilidad de aquellos de fuera asegurar que no se corte esta cuerda de salvamento y que no se apaguen o, para colmo, se silencien estas voces.



Un preso sentado en una litera en el gimnasio de una cárcel estatal de California, 2007.

Foto: AP



Unos presos en Estados Unidos con el periódico *Obrero Revolucionario* (ahora *Revolución*).

Especial para *Revolución*

De un lector:

“He visto el futuro en estas cartas”

Como lector de las cartas de las y los presos a *Revolución*, me encabrona que una cárcel californiana o de CUALQUIER PARTE de Estados Unidos prohíba su derecho a leer este periódico. Se trata de los derechos más básicos de los de debajo de la sociedad que están presos a levantar la cabeza para conocer el mundo y mediante sus voces, ser parte de cambiarlo.

¿Tienen las y los presos un derecho a desarrollarse como pensadores críticos?

¿Tienen un derecho al asombro y la admiración de la ciencia?

¿Tienen un derecho a tener ideas ateas y romper los grilletes mentales de la religión?

¿Tienen un derecho de conocer por qué tantos de ellos están en la cárcel?

¿Tienen un derecho a aprender cómo forjar lazos de unidad entre múltiples razas reconociendo las raíces comunes de su opresión?

¿Tienen un derecho a tomar conciencia de la opresión de la mujer, a rechazar la misoginia y la pornografía tan campantes en las cárceles?

¿Tienen un derecho a explorar alternativas, soluciones comunistas, revolucionarias y radicales a la suerte de la gente y del planeta mismo?

¿Tienen un derecho a transformarse a sí mismos en emancipadores de la humanidad?

He leído las cartas. He visto el futuro en estas cartas. Veo en su prohibición el eco del pasado cuando era delito que los esclavos se enseñaban unos a otros o aprendían a leer. Esto es tan básico como: ¿tienen las y los presos un derecho a una vida de la mente, a ser humanos incluso en las condiciones más terribles? ¡SÍ LO TIENEN!

De las cartas de presas y presos:

“Revolución empezó a abrirme los ojos”

“Ustedes tienen una mina de oro en sus manos. Bob Avakian no es ninguna broma...”

“Simplemente me fascina todo el mundo de la ciencia”.

“Para nuestra emancipación colectiva, la mujer es tan capaz, merecedora y esencial como cualquier hombre.”

Cómo ayudarnos hoy:

1. DONAR FONDOS HOY. Esto sembrará una campaña mucho más grande y nos permitirá ahora mismo librar una lucha legal y llenar los urgentes pedidos atrasados de literatura para los presos, así como mantener los actuales suscriptores.
2. Escriba una carta al alcalde de Pelican Bay y exponga su oposición a esta prohibición del periódico *Revolución* en la prisión estatal Pelican Bay. (Envíe una copia al Fondo) Warden Francisco Jacquez, Pelican Bay State Prison, P.O. Box 7000, Crescent City, CA 95531-7000.
3. Corra la voz acerca de la prohibición y de la lucha para echarla por tierra. Construya redes de apoyo. ¡Organice en todas partes lecturas dramáticas! Pida el guión al Fondo.
4. Se necesitan urgentemente voluntarios en toda destreza. Póngase en contacto con el Fondo para ofrecerse de voluntario.

Nuestra Misión: El Fondo de Literatura Revolucionaria para Presas y Presos (Fondo) es un fondo de literatura educativa que llena pedidos de literatura revolucionaria para presas y presos en Estados Unidos.

(Vea Nuestra Misión y otros detalles del Fondo en español en: revcom.us/i/196/196backcover-es.pdf)

El Fondo de Literatura Revolucionaria para Presas y Presos está afiliado con el International Humanities Center, una organización benéfica sin fines de lucro exenta de los impuestos federales según la Sección 501(c)(3) del Internal Revenue Code.

Envíe su cheque a Prisoners Revolutionary Literature Fund, 1321 N. Milwaukee, #407, Chicago, IL 60622

Haga su cheque a nombre del Prisoners Revolutionary Literature Fund Haga su cheque desgravable a nombre de IH Center/PRLF

Su puede hacer donaciones con tarjeta de crédito o Paypal en línea en IHCenter.org/groups/prlf.html (“International Humanities” aparecerá en su estado de cuenta), o en www.prisonersrevolutionaryliteraturefund.org

Para ofrecerse de voluntario or contactarse al Fondo, llame a (773) 960-6950 o escriba a prlf_fund@yahoo.com